

ACTA NÚMERO 080 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL
DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*; INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADO EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO “CRECIENDO JUNTOS” DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR SU DIRECTORA, ANA MARICELA CHAPA CAVAZOS. ASIMISMO, A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO, AMBAS LLEVADAS A CABO EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD. *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD*, Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **33** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 22 Y 32, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.* LA DIP. BRENDÁ VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 25 Y 26. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

POSTERIORMENTE, EL PRESIDENTE FELICITÓ POR SU CUMPLEAÑOS A LA DRA. MARÍA ELVIA EGÚÍA AGUIRRE, JEFA DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, PRESENTÓ INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y A LA LEY GENERAL DE SALUD, CON UN ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PROTEGER EN EL ÁMBITO LABORAL A RESIDENTES, INTERNOS, ENFERMERAS Y PASANTES DE MEDICINA. **SE TURNARON A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, INSTRUYA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ASÍ COMO A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS COMPETENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD, TANTO FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR DE MANERA INTEGRAL EL ALTO ÍNDICE DE USO DE VEHÍCULOS, COMO LAS MOTOCICLETAS, PARA LA COMISIÓN DE ACTOS DELICTIVOS, TOMANDO EN CUENTA LA REALIDAD DE LOS USUARIOS Y SUS PREOCUPACIONES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA QUE POR

MEDIO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SE REALICEN MESAS DE DISCUSIÓN Y FOROS CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR LA PROPUESTA SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 40 HORAS EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN LOS CUALES PARTICIPEN LOS DIFERENTES ACTORES SINDICALES, POLÍTICOS Y EMPRESARIALES DEL ESTADO. LAS MESAS DE DISCUSIÓN Y FOROS SE LLEVARÁN A CABO EL PRÓXIMO 4 DE JULIO DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE PERMITIR UNA DISCUSIÓN ABIERTA Y CONSTRUCTIVA SOBRE LOS BENEFICIOS, RETOS Y POSIBLES REPERCUSIONES DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZARÁ LAS INVITACIONES A LOS ACTORES SINDICALES, POLÍTICOS, EMPRESARIALES, ACADÉMICOS Y DEMÁS INTERESADOS EN EL TEMA A PARTICIPAR EN ESTE EJERCICIO DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN CUALQUIER OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y HASTA SU CONCLUSIÓN, SE ESTABLEZCA DE MANERA ADICIONAL UN PLAN INTEGRAL TÉCNICO, FORMAL Y SUPERVISADO DE SEGURIDAD VIAL. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE PRIMERO EVALÚE LA ADECUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL

Y REGLAMENTARIA PARA ELIMINAR EL REQUISITO DE APOSTILLA EN DOCUMENTOS EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESPECIALMENTE AQUELLOS VINCULADOS AL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DE ACTAS PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN O RECONOCIMIENTO DE LA DOBLE NACIONALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES. ASIMISMO, CONSIDERE LA EMISIÓN DE LINEAMIENTOS, CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES O REFORMAS REGLAMENTARIAS QUE PERMITAN VALIDAR DICHOS DOCUMENTOS MEDIANTE CERTIFICACIÓN CONSULAR O A TRAVÉS DE MECANISMOS ALTERNOS DE VERIFICACIÓN. Y PROMUEVA CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN MIGRANTE SOBRE LOS TRÁMITES SIMPLIFICADOS Y LOS DERECHOS RELACIONADOS CON LA DOBLE NACIONALIDAD. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) Y DE LA DE LA SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO, A LA BREVEDAD POSIBLE, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES Y DE FORMA COORDINADA, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA VERIFICAR QUE EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL PAÍS, SE ESTÉ CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SSA-2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE MARZO DEL 2024, RELATIVA A ESTABLECER LAS CONDICIONES MÍNIMAS QUE DEBEN REGIR EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS; CON EL OBJETIVO DE QUE SE CUMPLAN CON LOS LÍMITES CLAROS EN CUANTO A HORARIOS, SUPERVISIÓN Y CONDICIONES LABORALES DIGNAS PARA LOS MÉDICOS EN FORMACIÓN QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO SU RESIDENCIA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS

GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. SE DIO LECTURA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTE
Por M. de Ley

DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR

SECRETARIA
Por M. de Ley

SECRETARIA

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

**DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES
VILLARREAL VALDEZ**

**ACTA NÚM. 080-LXXVII-D.P. – 25
MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 213 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XL Y XLI AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE FRAUDES EN CONTRATOS DE CRÉDITO Y COMPRAVENTA A PLAZOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 391 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE FRAUDES EN CONTRATOS DE CRÉDITO Y COMPRAVENTA A PLAZOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 1851 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE FRAUDES EN CONTRATOS DE CRÉDITO Y COMPRAVENTA A PLAZOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN**

LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

5. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. GUADALUPE ANIBAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR GENERAL JURÍDICO EN AUSENCIA DEL PROCURADOR FISCAL DE LA TESORERÍA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 079, 143 Y 177 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. OFICIO SIGNADO POR LA C. PROFRA. ADRIANA MARGARITA GARZA GUTIÉRREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 227 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MADAY FRINEE CANTÚ CANTÚ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS, PRIORICE EL ESCLARECIMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS FEMINICIDIOS Y EN GRADO DE TENTATIVA OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA REFORZAR LAS SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE FEMINICIDIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,
SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA REALICEN ACCIONES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS ÁREAS DE LA AVE. VALLE DEL SEMINARIO EN LA COLONIA VALLE DEL SEMINARIO 7º SECTOR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE Y AUMENTE LAS INSPECCIONES REALIZADAS CON EL PROPÓSITO DE DETECTAR Y REGISTRAR LOS LOTES BALDÍOS Y CASAS ABANDONADAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GERENTE DE DISTRIBUCIÓN DE LA DIVISIÓN DE GOLFO NORTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE ATIENDA TODOS LOS LLAMADOS Y REPORTES DE LAS COLONIAS MITRAS CENTRO, OBISPADO, ESPAÑA, BURÓCRATAS MUNICIPALES Y SIERRA VENTANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A OTORGAR UN DÍA CON GOCE DE SUELDO A LOS TRABAJADORES MAYORES DE 40 AÑOS, PARA REALIZARSE ESTUDIOS MÉDICOS PREVENTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RODRIGO ZEPEDA CARRASCO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 336 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. OFICIO SIGNADO POR LA C. NELLY ARLENE RAMOS QUINTANILLA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO EN EL CASO DE ÁNGEL MORENO, DENTRO DEL RESGUARDO EN LA INSTITUCIÓN DIF NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
15. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO OFICIO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR MANUEL PARADA CORREA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 178, 190 Y 198 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 28 BIS 1 A

LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SALUD MENTAL PARA EL PERSONAL MÉDICO Y SUS FAMILIAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FIDENCIO GERARDO ZAVALA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, N.L., MEDIANTE EL CUAL DA CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, EN EL OFICIO ASENL-AEM-MU37-1475/2025, PARA LO CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, CON ACTA DE CABILDO CERTIFICADA; CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2024. ANEXA 22 COPIAS DE ACTAS DE CABILDO CERTIFICADAS ADMINISTRACIÓN 2021-2024; ASÍ MISMO EXPRESA QUE NO CUENTAN CON LA INFORMACIÓN DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA LISTA DE PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PARA EL DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR LA MTRA. CLAUDIA GUADALUPE LOZANO TORRES Y MIEMBROS DEL COLECTIVO 'INICIATIVA 360 MUJERES POR MÉXICO', MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN V Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 18 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 10 BIS AL REGLAMENTO DE LA PLATAFORMA FISCALÍA EN LÍNEA, EN MATERIA DE PRIORIZAR LA DENUNCIA PRESENCIAL EN CENTROS DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA ESPECIALIZADOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN

POR AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LAS MISMAS Y EL ESTABLECIMIENTO DE GRABACIÓN OBLIGATORIA DE DENUNCIAS CON EQUIPOS AUTÓNOMOS, CERTIFICADOS Y VINCULADOS AL NÚMERO ÚNICO DE CASO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

20. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE REFORME EL ARTÍCULO TERCERO DEL DECRETO NÚM. 383 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 21 DE MAYO DE 2018, REFERENTE AL PLAZO OTORGADO AL FIDEICOMISO BANREGIO 851-01371, “CRUZ DE MONTERREY”, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO PROYECTO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
21. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 190 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA CREACIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL CIUDADANA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON**

CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 16, 402, 402 BIS Y 402 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN PENAL A PLANTELES EDUCATIVOS Y SU INFRAESTRUCTURA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
25. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE JUSTICIA CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A VEHÍCULOS DE MICROMOVILIDAD ELÉCTRICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIONES IV Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE MOVILIDAD.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE

UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DISEÑE, IMPLEMENTE Y ACTUALICE UN PADRÓN ESTATAL GRATUITO DE PERSONAS USUARIAS DE SCOOTERS MOTORIZADOS COMO DISPOSITIVOS DE MICROMOVILIDAD; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REGULEN EL USO EXCLUSIVAMENTE EN VÍAS SECUNDARIAS CON SEÑALÉTICA DE RIESGO Y SE REALICEN LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO ADECUADO DE SCOOTERS MOTORIZADOS COMO DISPOSITIVO DE MICROMOVILIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTAS DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
28. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LA PRESUNTA “CUOTA VOLUNTARIA” QUE SE COBRA A LOS PRODUCTORES DE LOS AGROPARQUES HORTÍCOLAS UBICADOS EN EL SUR DEL ESTADO CONOCIDOS COMO TERRANOVA, TANQUECILLOS, SANDIA Y BERRENDO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
29. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MA. TERESA TRISTÁN RODRÍGUEZ Y UN GRUPO DE INTEGRANTES DE MUJERES JUBILADAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO PARA EL PAGO DE DEDUCCIONES QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, LES REALIZÓ INJUSTAMENTE DERIVADO DE LAS

SOLICITUDES DE JUBILACIÓN AL CUMPLIR LOS 25 AÑOS DE SERVICIO. DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

30. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. MVZ. CARLOS VALDEMAR MARES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 281 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TUTELA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN CASOS DE DIVORCIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
31. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. MVZ. CARLOS VALDEMAR MARES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL REGISTRO ÚNICO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
32. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 134 BIS Y 134 BIS 1 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MODELO DE CALLES COMPLETAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
33. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y

DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 318 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**